

Nombre de la asignatura CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

Créditos 8 créditos

Objetivo de la asignatura La asignatura se inscribe dentro del proceso de formación curricular, creando un espacio que promueva el desarrollo de la comprensión social que cumplen los científicos y tecnólogos universitarios. Asimismo se propone contribuir a explicar críticamente la situación social de los ingenieros como creadores, controladores y aplicadores de tecnologías, dentro de las condiciones y fetos que supone su quehacer profesional desde la perspectiva nacional. Se entiende como relevante el estudio de la historia y las políticas científicas y tecnológicas en el Uruguay y el papel clave que le cupo a la Facultad de Ingeniería en la modernización del país. La estructura programática del curso conjuga el análisis histórico, económico y social de la producción y desarrollo tecnológico y su relación con el proceso de desarrollo científico, e integra esos aspectos con cuestiones relativas a la amplia gama de problemas culturales y teóricos significativos que engloban, entre otros, la filosofía de la ciencia y la tecnología.

Metodología de la asignatura: Comprende tres (3) horas semanales de clases teóricas de exposición y análisis de los puntos del programa. El trabajo teórico-práctico, que se realiza en días y horas de la semana a acordar, con equipos de estudiantes es sobre propuestas de investigación sugeridas por los docentes o que surjan de los intereses propios de los estudiantes. Estos trabajos incluyen exposiciones sobre metodología de la investigación (se invita a participar a docentes universitarios especializados en sociología, economía, estadística, etc.) investigación de campo, encuestas, búsqueda, registro y análisis bibliográficos pertinentes, etc.

Temario

- 1-Modelos de desarrollo científico y tecnológico.
- 2-El proceso de producción de conocimiento. Etapas históricas: sociedad esclavista, época moderna, revolución industrial, período contemporáneo.
- 3-Ciencia, tecnología y economía. Sus interrelaciones.
- 4-Etapas del desarrollo científico y tecnológico en el Uruguay contemporáneo. El papel de la Universidad, con especial referencia a la Facultad de Ingeniería.
- 5-El desarrollo científico y tecnológico desde la Segunda Guerra Mundial.
- 6-La investigación científica y tecnológica en la actualidad.

Orientación bibliográfica

Argenti, G. y otros Ciencia y tecnología: un diagnóstico de oportunidades. Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura/CIESU, 1988.

John D. Bernal Historia social de la ciencia. 2v. Barcelona, Península, 1967.

Bralich, Jorge	Orígenes de la enseñanza técnica en el Uruguay. Montevideo, Ediciones Universitarias, 1991.
Cheroni, Alción	Políticas científicas y tecnológicas en el Uruguay en el Siglo XX. Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1988.
Derry, T. K. y Williams, T. I.	Historia de la tecnología. 5v. México, Siglo XXI, 1977.
Hobsbawm, Eric	Historia del Siglo XX. Barcelona, Crítica, 1997.
Oddone, J.A. y Paris, Blanca	La Universidad Uruguay. Del militarismo a la crisis. 1885-1958. 4v. Montevideo, Universidad de la República, 1958.
Wiener, Robert	Cibernética y sociedad. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1969.

ANEXO

Modalidad del curso y El curso puede aprobarse: a) **por un examen final escrito que comprende preguntas sobre los temas del programa y de los textos recomendados durante el año lectivo y/o un examen oral final sobre temas del programa.**

b) **por la realización de un trabajo de pasaje de curso de investigación sobre un tema específico vinculado con las cuestiones teóricas desarrolladas en las clases teóricas. Queda a opción de los estudiantes elegir una u otra forma de aprobación.**

Materia:

Ingeniería Eléctrica – Ingeniería y Sociedad
Ingeniería Civil – Ciencias Sociales y económicas
Ingeniería Industrial Mecánica – Ciencias Económicas y Humanas
Ingeniería Naval – Ciencias Económicas y Humanas
Ingeniería en Agrimensura – Ciencias Humanas y Sociales
Ingeniería en Computación – Ciencias Humanas y Sociales.

Prof. Agregado Alción Cheroni

Autorizado por resolución de fecha 12-04-2004 - Exp. 061130-000873-03.